

MEMORANDO

Bogotá D.C., 14 de Septiembre de
2016



UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Al contestar cite este número: 2016-3-002305

Fecha: 2016-09-14 10:20 Folios: folios Anexos: NO

Trámite: 48-Informe de auditoría interna

Tipo doc: DOC00279-Informe de auditoría

Remitente: 0102-Dir. Grat - Asesoría de Control Interno

Destinatario: 04-Dir. de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

Clasificación: Público

PARA: **DORA INES REY MARTINEZ**
Director Técnico

DANIEL ALBERTO AGUILAR CORRALES
Director Técnico

DE: **CAMILO ANDRÉS PULIDO LAVERDE**
Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe Final Auditoría Proceso "Gestión para la Planeación del Ordenamiento Social de la Propiedad" y "Gestión para la Planeación del Uso del Suelo".

Respetuosamente,

Como parte del Rol de Control interno de "Evaluación y Seguimiento", y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría Versión 3, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el "Informe Final de Auditoría realizada al Proceso Gestión para la Planeación del Ordenamiento Social de la Propiedad" y "Gestión para la Planeación del Uso del Suelo".

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su disposición para adelantar las acciones de mejora que a que haya lugar para corregir y prevenir posibles desviaciones y riesgos. El plazo para elaborar y remitir el Plan de Mejoramiento son (10) diez días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, para la formulación se deberá adelantar lo establecido en el Procedimiento EVG-PD-003 Gestión para la mejora.

La presente auditoría fue desarrollada de acuerdo a las Normas de Auditoría de General Aceptación, sin embargo no constituye una auditoría de Estados Financieros. Cabe resaltar que debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades que no hayan sido detectados bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, previamente planeados. La Unidad, es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir irregularidades.

Agradecemos a cada uno de los funcionarios que hacen parte del proceso por su apoyo en la ejecución de nuestra labor.

Atentamente,

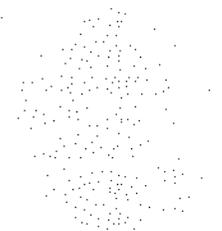


Camilo Andrés Pulido Laverde
Asesor de Control Interno)

Adjunto: Informe de Auditoría
Copia a: Felipe Fonseca, Director General
Anexo:

Elaboró: Camilo Andrés Pulido Laverde
Revisó: Camilo Andrés Pulido Laverde

Elaborado por:
Camilo Andrés Pulido Laverde
Fecha de elaboración:
15/05/2017



Contenido

I. Objetivo

II. Alcance

III. Procedimientos adelantados

IV. Conclusión

V. Riesgos y Controles

VI. Hallazgos y oportunidades de mejora identificadas

VII. Anexos

I. Objetivo

Evaluar el diseño y la efectividad de los controles claves en los Procesos de "Gestión para la Planeación del Ordenamiento Social de la Propiedad" y "Gestión para la Planeación del Uso del Suelo."; a través de la evaluación de sus riesgos y bajo los parámetros del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), lo anterior, con el fin de establecer oportunidades de mejora que procuren el logro de los objetivos.

II. Alcance

Se evaluaron los riesgos "Desconocimiento de los productos generados por la Dirección Técnica, por parte de los usuarios finales"; "Inadecuada formulación de los productos generados por la Dirección Técnica" e "Inadecuada formulación, validación, implementación o difusión de los productos generados por DUESAT". De acuerdo a lo anterior se evaluaron los controles definidos en cada uno de los procedimientos, conllevando un análisis técnico muestral de 5 productos realizados tanto en la vigencia 2015 como 2016 por parte de las Direcciones Misionales. Esta evaluación no comprendió una revisión presupuestal y/o financiera del desarrollo de los productos muestreados.

III. Procedimientos adelantados

- ANÁLISIS MAPAS DE PROCESOS.

Para poder diagnosticar la presencia y severidad de los riesgos al igual que los controles que permiten su prevención, mitigación, transferencia y/o eliminación se requirió el conocimiento de las fichas de los procesos que rigen a las direcciones técnicas. Para tal fin se tomó como base los diagramas de flujo y se interpretaron sus controles para comprender si estos son suficientes para mitigar el riesgo o si simplemente, se presentan riesgos en otras fases del proceso y que carezcan de un control para mitigarlo. Los insumos evaluados corresponden a los procedimientos GPO-PD-001; GPO-PD-002; GPO-PD-003; GPU-PD-001; GPU-PD-002 Y GPU-PD-003;

- ANÁLISIS DE LAS MATRICES DE RIESGOS REPORTADAS POR LAS DIRECCIONES MISIONALES.

La ruta y base del presente informe se basa en las matrices de riesgos de cada una de las direcciones reportadas, analizando sus causas descriptores y la aplicación de los controles. Los Mapas de riesgos sobre los cuales se efectuaron las revisiones corresponden a:

Mapa de Riesgos GPO COG-FT-001. Versión 2. 19/02/2016

Mapa de Riesgos GPU COG-FT-001. Versión 2. 19/02/2016

- MUESTREO DE PRODUCTOS

Para el desarrollo de este procedimiento se tomaron las fichas BPIN 2015 y BPIN 2016 observándose las similitudes y/o diferencias entre los productos a obtener. Dicha información se relacionó y se cruzó con respecto al plan de acción de los años respectivos, obteniéndose la siguiente muestra, así:

1. Un documento de indicadores nacionales de línea base de uso eficiente del suelo y ordenamiento productivo vigencia 2015.
2. Un documento de indicadores nacionales de línea base de uso eficiente del suelo y ordenamiento productivo vigencia 2016 (documentos preliminares).
3. Documento con el plan nacional de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural validado con actores (documentos preliminares).
4. Documento que contiene la metodología y la zonificación del territorio nacional con fines agropecuarios para las cadenas productivas priorizadas vigencia 2015.
5. Documento que contiene la metodología y la zonificación del territorio nacional con fines agropecuarios para las cadenas productivas priorizadas vigencia 2016. (documentos preliminares).

- ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS.

Para el análisis de los documentos **producto** muestreados, se diseñó un instrumento de cualificación (no calificación) sobre el cual se tomaron cinco dimensiones o atributos que incluyen aspectos que se consideran fundamentales para la evaluación de un documento técnico de planificación. Cada uno de estos atributos tiene sub componentes los cuales nutren en su integralidad el concepto del mismo. Posteriormente para cada componente se diseñaron 3 escenarios que van de lo óptimo con un puntaje de 3, intermedio con puntaje de 2 y un escenario que configura lo menos deseable con un puntaje de 1, los escenarios se construyen bajo la imagen de lo ideal o lo que se considera idóneo a la luz del evaluador, su conocimiento y su experiencia. En caso de que un atributo no sea pertinente a un documento, este no cualificara y por ende no alterara su resultado.

De esta manera los atributos o dimensiones que se construyeron para la evaluación son las siguientes:

Génesis del Producto: se realizan anotaciones en inquietudes en cuanto a las necesidades y problemática a atender, los objetivos del producto, la identificación de usuarios necesarios la génesis o la iniciativa del mismo.

Funcionales: se estableció cual fue el cronograma de trabajo dispuesto, las especificaciones técnicas propuestas, los núcleos de trabajo que intervinieron en el proceso e indagaciones de las prioridades previstas.

Ejecución y contenido: se toman los aspectos profundos del documento donde se indago acerca del tipo de información con que inicio el proceso, si se hizo verificación de dicha información en territorios, a cerca de las herramientas de recolección de la información, los temas o focos resultantes del trabajo, la asignación a los equipos de personas de dichos temas, los productos de vigencias anteriores que se ven o intervienen en el producto final, los elementos que convergen con la GESTUA, la propuesta de instrumentalización de lineamientos y el proceso de validación.

Controles y Revisión: esta labor complementa la revisión realizada previamente sobre los documentos de trabajo GPO-PD-001 y GPU-PD-001 Generación de productos, además de los mapas de riesgos allegados. De igual forma, se vincularon actividades de identificación de actores responsables de realizar controles durante la elaboración del producto, evidencias de ajustes provenientes de revisiones e informes mensuales que reporten el avance del producto (evaluación periódica).

Planificación o Planeación: sobre este espacio se efectuó relación a los temas consignados en la GESTUA y las metodologías que cada documento relaciono para la planificación del sector agropecuarios, anotando aspectos como apreciación de la situación, objetivo visión, arboles de propuestas, estrategias, análisis, presupuestos, agenda y programación entre otros.

Posterior a la cualificación cada atributo fue ponderado y representado gráficamente en una matriz radial. Su lectura se basa en mirar cada documento por separado y no en realizar una comparación. Así mismo, el de identificar el punto débil y fortalecerlo en acciones futuras. Sin embargo, este instrumento se utilizó como fuente para avanzar en la comprensión y análisis de los documentos muestrales y poder determinar a partir de ellos si se están cumpliendo los objetivos y alcances propuestos. Los resultados se expresan en las conclusiones y la matriz de atributos en los anexos.

- ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS Y PARTICIPACIÓN EN TALLERES.

Se realizaron entrevistas con líderes del proceso, indagándose sobre las inquietudes evidencias y presentadas en el análisis de documentos.

De igual forma, se participó en los talleres con el fin de conocer la metodología utilizada, el estado de avance de los productos, conocer el grado de participación de los actores y finalmente establecer si pueden llegarse a presentar riesgos en los productos por desorientación de los mismos.

- RETROALIMENTACIÓN Y CIERRE

Se consolidó la información presente y se realizó un informe donde se demuestra los puntos claves a resaltar y a ser mejorados, además de las alertas presentadas en los documentos muestreados.

IV. Conclusión

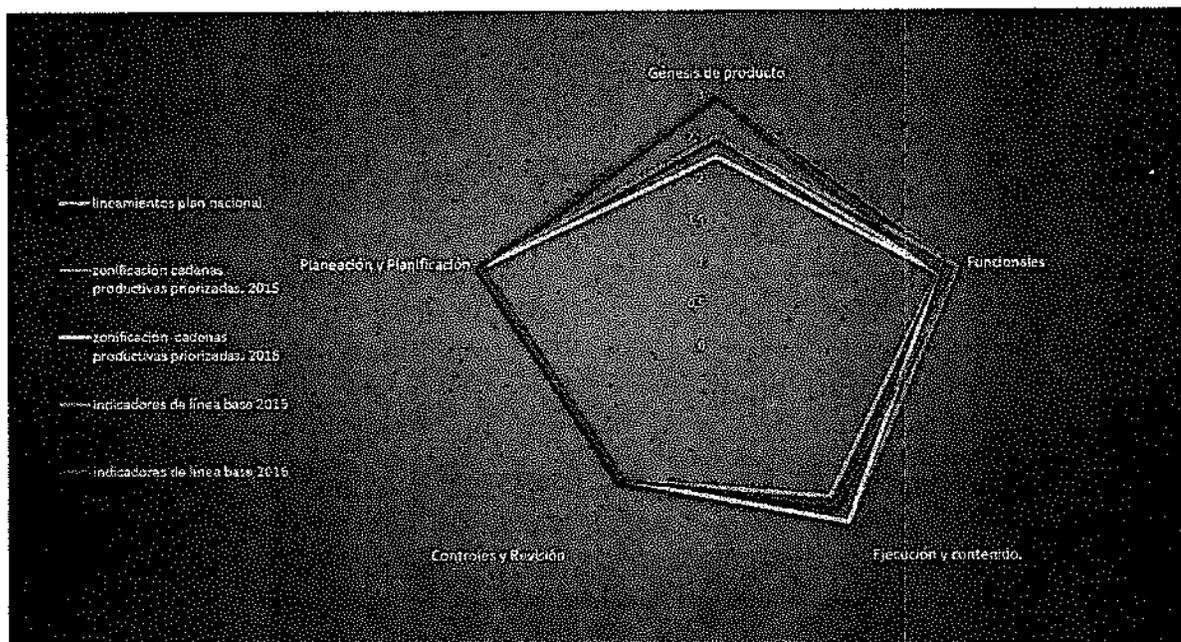
Realizando un análisis entre las fichas BPIN y los planes de acción se evidenció que las mismas se encuentran actualizadas mas no han sido publicadas en la página web de la entidad por parte de la unidad de planeación. Por otra parte se evidenció que para las direcciones técnicas existen productos con nombres similares entre las vigencias 2016 y 2015, sin embargo, se pudo establecer que corresponden a documentos diferentes que se enmarcan en una actividad misional. Sobre el particular se evidenció en los documentos muestreados bajo el mismo nombre, la existencia de similitudes en cuanto a metodología, insumos utilizados y resultados finales; Por lo tanto se concluye que existe coherencia entre los mismos, demostrando una continuidad en los productos de diferentes vigencias, lo cual facilita la interpretación y uso por los usuarios finales. De igual forma, se evidencia que los documentos cuentan con una metodología coherente con los objetivos y alcances definidos, al igual que con una estructura organizada. Finalmente, según el análisis de controles y de riesgos realizados, se entiende que el producto puede ser mejorado de manera integral, según las especificaciones que se observan en los componentes que se expresan en esta auditoría.

En referencia a la coherencia de la formulación, la ejecución del producto con respecto a los alcances y metas previstas a nivel nacional y sectorial, se evidenció concordancia con la misión de la institución, la planeación, la planificación y la priorización de zonas aptas para determinados sistemas productivos de manera armónica con los planes del Estado (PND, plan Colombia Siembra, entre otros).

Frente a los escenarios para la socialización, validación y/o prueba de los productos se evidenció que se realizan socializaciones o validaciones al final del proceso, con actores pertinentes (identificados previamente por el proceso de gestión de información y conocimiento), donde de acuerdo a indagaciones se desarrolla la refrendación y retroalimentación de los productos generados.

En relación al balance de cualificación de los productos muestreados se evidenció que entre los documentos analizados existen variaciones poco significativas, lo que demostró que el análisis utilizado (Anexo Matriz Evaluación) es idóneo para evaluar a los productos resultantes de la muestra. Dicho análisis se basó en la evaluación de los atributos que componen elementos indispensables identificados para evaluar la efectividad de los productos.

A manera de resumen se puede observar la siguiente gráfica, la cual identifica los puntos más fuertes que se presentan en la elaboración de los documentos misionales muestreados y posteriormente se determina una breve descripción de los elementos a atender.



Gráfica 1. Pentágono global de descriptores de evaluación de los documentos muestreados.

Analizando los cinco (5) Componentes mencionados es evidente que los documentos se encuentran en escenarios positivos pues están evaluados por encima de 2, el cual corresponde a un nivel intermedio, sin embargo, es evidente que se pueden presentar mejoras en cada uno de ellos, las cuales se expresan en las recomendaciones del presente informe. Así mismo, se pudo evidenciar que en la

cualificación del atributo génesis de producto, el correspondiente a línea base de indicadores, se nutre con las solicitudes de información de actores locales, regionales y nacionales desde la etapa de formulación, al igual que por las necesidades consideradas en la política nacional desde el nivel central. Por tal motivo se evidencia que su cualificación es alta en este componente.

Cabe resaltar que para todos los documentos evaluados en la muestra, los atributos cualificados son pertinentes con los objetivos misionales y las visiones que tiene el Estado y las entidades del sector agropecuario, en relación a la solución de los problemas estructurales y a partir de ellos se realiza una planificación acorde a la realidad y las necesidades identificadas y priorizadas en un marco institucional, gubernamental y sectorial.

Finalmente, al realizar un análisis DOFA, se identificaron atributos que razonablemente están en concordancia con la matriz de cualificación, así:

| Debilidades | Fortalezas |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Los Documentos conjuntos revisados hasta la fecha de cierre, deberían mostrar una mayor articulación entre ejes temáticos concernientes DUES y DOSP a nivel de conclusiones. • Los modelos gráficos, representados en imágenes, consignados en los documentos no explican por sí solos el contenido de los mismos, por lo cual requieren de una explicación acorde al gráfico estipulado. • Los marcos de referencia donde se obtengan conceptos elaborados por la UPRA deberían rescatar el debate (de temas académicos e institucionales) que se desarrolló para la construcción de dicho concepto. <p>Presentar una mayor articulación entre los temas componentes de indicadores y los incluidos en el marco de referencia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se presenta un alto contenido técnico. • Se observa un alto compromiso institucional. • Se observa que existe alta calidad de profesionales vinculados en los procesos. • Se presenta alta participación de instituciones del sector. • Existe la intención de la mejora continua (versiones de actualización constante en documentos muestreados) • Interés en abordar temas en conjunto entre las direcciones misionales. • Se identifica Intervención de la oficina de TIC's y su proceso de Gestión de Información y Conocimiento en la elaboración de los productos muestreados. • Adecuada planificación de productos muestreados. |

| Amenazas | Oportunidades |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Posible reducción del presupuesto general del Estado que impactará en el año 2017. • Pueden presentarse conflictos de intereses entre actores políticos, institucionales y gremiales. | <ul style="list-style-type: none"> • Interés de la academia de participar en procesos colectivos de Generación del Conocimiento y de Lineamientos de política. • Divulgación dentro de la misma institución permite comunicación y conocimiento fluido. • Visibilidad institucional creciente. |

V. Riesgos y Controles.

GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD

En la matriz de riesgos del proceso se tiene definido "una *inadecuada formulación de los productos generados por la Dirección Técnica*"; sin embargo, dicha premisa es una causa de un riesgo inminentemente mayor al reportado, el cual es *generar productos ineficaces o no conforme*, el cual puede tener causas adicionales, además de la inadecuada formulación.

Así mismo, se evidencia que los controles no contienen los atributos correspondientes y por lo tanto deben presentarse como acciones concretas encaminadas a mitigar o evadir el riesgo.

Se recomienda que para ajustar este punto, se solicite el acompañamiento por parte de la oficina de planificación, toda vez que en la actualidad la dirección se encuentra actualizando sus mapas de riesgo.

GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL DE USO EFICIENTE DEL SUELO.

La descripción del riesgo "Inadecuada formulación, validación, implementación o difusión de los productos generados por DUESAT"; sin embargo, dicha premisa es una causa de un riesgo inminentemente mayor al reportado, el cual es *generar productos ineficaces o no conforme*, el cual puede tener causas adicionales, además de la inadecuada formulación.

De igual forma, se evidencia que los controles no contienen los atributos correspondientes y por lo tanto deben presentarse como acciones concretas encaminadas a mitigar o evadir el riesgo.

Se recomienda que para ajustar este punto, se solicite el acompañamiento por parte de la oficina de planificación, toda vez que en la actualidad la dirección se encuentra actualizando sus mapas de riesgo.

VI. Hallazgos y oportunidades de mejora identificadas

| Nº | (H) Hallazgos, (OM) Oportunidades de Mejora/ (O) Observaciones | Riesgo, Impacto, Categoría | Recomendación |
|--|--|---|--|
| (OM) Debilidades en la construcción de los procedimientos | | | |
| 1. | <p>USO EFICIENTE DEL SUELO</p> <p><u>GPU-PD-001 Generación de productos.</u></p> <p>En la revisión efectuada al procedimiento descrito se observó la existencia de actividades claves (No. 8, 9) que no registran controles, lo anterior sustentado en que el profesional asignado para la formulación del producto elabora el diagnóstico del mismo y obtiene y consulta la información temática requerida, actividades que no reflejan una supervisión (control) en el procedimiento. Lo anterior, también se presenta, con la actividad 22 la cual describe "Realizar los ajustes derivados de las validaciones en la ficha y en el documento técnico" la cual no refleja un control de validación o de verificación de la actividad descrita.</p> <p>La siguiente actividad se reporta como control, por lo cual requiere su ajuste, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> La actividad 15 "Realizar la evaluación de calidad del lineamiento". <p>El siguiente control requiere una mayor aclaración o completitud de lo que se desarrolla, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividad 29 "Verificar acta de Comité de Dirección PLE-FT-003". <p>El siguiente control se registra como una actividad, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividad 23 "Verificar el documento técnico frente a la especificación técnica". <p><u>GPU-PD-003 Seguimiento Línea base de indicadores UPRA</u></p> <p>El documento establece claramente la formulación, el plan de trabajo, la temática asociada a la GESTUA, la información documental, el alcance y los indicadores a establecer. Sin embargo en la fase de validación metodológica y de la calidad de la información no se registran controles de supervisión.</p> | <p>Riesgo: Debilidades en la identificación, documentación y formalización de las actividades y controles que componen los procedimientos del proceso.</p> <p>Impacto Moderado</p> <p>Probabilidad de ocurrencia Posible</p> | <p>Ajustar la documentación del Proceso de acuerdo a las observaciones realizadas y a la evaluación que se realice de las mismas por parte del responsable del proceso, con el acompañamiento del área de Planeación.</p> <p>Previo a formalizar el procedimiento se deben efectuar adecuados procesos de revisión y validación de las actividades, controles y responsables que intervienen en la cadena de valor del proceso.</p> <p>Socializar el procedimiento ajustado de acuerdo a las observaciones establecidas.</p> |

| Nº | (H) Hallazgos, (OM) Oportunidades de Mejora/ (O) Observaciones | Riesgo, Impacto, Categoría | Recomendación |
|----|--|----------------------------|---------------|
| | <p>Las siguiente actividades se reportan como controles, por lo cual requiere su ajuste, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2 "Evidenciar la definición de temas y sub-temas por parte del Director técnico". • Actividad 3 "Establecer en la bibliografía de los documentos la información revisada para la línea base". • Actividad 13 "Diligenciar los formatos GICFT-024 y GIC-FI-001 para registro de la información" • Actividad 14 "Establecer en los documentos de línea base la sustentación de la necesidad del levantamiento de información" • Actividad 17 "Realizar los ajustes pertinentes sobre el resultado del cálculo del indicador en la ficha de seguimiento" <p>El siguiente control se registra como una actividad, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 17 "Revisar el resultado del indicador". • Actividad 20 "Validar la ficha de seguimiento". <p>ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD</p> <p><u>GPO-PD-001 Generación de Productos</u></p> <p>Las siguientes actividades se reportan como controles, por lo cual requieren su redefinición, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 3 "Participar en los comités de contratación cada vez que se requiera para el desarrollo de los productos. • Actividad 10 "Adelantar los procedimientos de GTHPD-005 Comisión de servicios, CDE-PD-001 Gestión de las comunicaciones, GFIPD-002 Pagos de obligaciones, y demás requeridos para dar cumplimiento a los requerimientos técnicos administrativos. • Actividad 17: "Adelantar los procedimientos de GTHPD-005 Comisión de servicios, CDE-PD-001 Gestión de las comunicaciones, GFIPD-002 Pagos de obligaciones, y demás requeridos para dar cumplimiento a los requerimientos técnicos administrativos para la validación. • El control de la actividad 18 se encuentra en su | | |

| Nº | (H) Hallazgos, (OM) Oportunidades de Mejora/ (O) Observaciones | Riesgo, Impacto, Categoría | Recomendación |
|----|--|----------------------------|---------------|
| | <p>descripción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 32 "Dejar registro de tratamiento del producto o servicio no conforme en el formato GIC-FT-025" • Actividad 40 "Generar acciones correctivas, preventivas o de mejora en caso de requerirse." • Actividad 41 "Identificar, almacenar, proteger, permitiendo su fácil recuperación." <p>Así mismo, se evidencia en la actividad No 8 la existencia de un primer producto: <i>Documento de diagnóstico y análisis de la información sistematizada</i> el cual es desarrollado y revisado por el mismo profesional formulador del producto, lo que puede generar errores en el documento, detectados solo hasta la fase de validación realizada por el líder.</p> <p>Finalmente, se observa que los principios de la GESTUA se establecen solo si hay construcción de lineamientos desligándola de los otros productos que no contemplan los mismos.</p> <p><u>GPO-PD-003 Seguimiento Línea base de indicadores UPRA</u></p> <p>Las siguientes actividades se reportan como controles, por lo cual requieren su redefinición, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 2 "Evidenciar la definición de temas y sub-temas por parte del Director técnico". • Actividad 3 "Establecer en la bibliografía de los documentos la información revisada para la línea base". • Actividad 13 "Diligenciar los formatos GICFT-024 y GIC-FT-001 para registro de la información". • Actividad 14 "Establecer en los documentos de línea base la sustentación de la necesidad del levantamiento de información". • Actividad 17 "Realizar los ajustes pertinentes sobre el resultado del cálculo del indicador en la ficha de seguimiento. | | |

| Nº | (H) Hallazgos, (OM) Oportunidades de Mejora/ (O) Observaciones | Riesgo, Impacto, Categoría | Recomendación |
|---|--|--|--|
| | <p>Los siguientes controles se registran como una actividad, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 6 "Realizar la validación temática de los indicadores formulados". • Actividad 9 "Realizar la validación metodológica de los indicadores formulados" • Actividad 11 "Realizar la validación de la calidad de la información". • Actividad 20 "Validar la ficha de seguimiento" <p>Es importante mencionar que una adecuada aplicación del control de registros y documentos además de fortalecer nuestro SGI (Sistema Integrado de Gestión) nos permite fortalecer nuestra cultura de control.</p> <p>Así mismo, es importante mencionar que los procedimientos definidos en la UPRA y demás actos administrativos que regulen la gestión, deben ser precisos, concisos y determinantes para que exista claridad en la aplicación de los mismos, por parte de todos los servidores públicos de la entidad. Esto en concordancia con lo que define MECI para procedimiento, así: "conjunto de especificaciones, relaciones y ordenamiento de las tareas requeridas para cumplir con las actividades de un proceso, controlando las acciones que requiere la operación de la entidad pública. Establece los métodos para realizar las tareas, la asignación de responsabilidades y autoridad en la ejecución de las actividades.</p> <p>Lo anterior, convierte a los procedimientos en un control de la entidad encaminado a lograr que las actividades se desarrollen siguiendo una secuencia lógica y permita que quien los realice (independiente del responsable actual) pueda llevarlas a cabo de la misma manera en la que lo efectuaría el responsable del proceso".</p> | | |
| (OM) Observaciones en el desarrollo de los productos | | | |
| 2. | <p>Resultado de la evaluación técnica efectuada a los cinco (5) productos muestreados, se evidenció:</p> <p>a) El producto "Lineamientos de la Política Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural" no realiza los trabajos previos realizados en un marco conceptual o referencial, el cual le da valor a</p> | <p>Riesgo: Inadecuada formulación de los productos generados por la Dirección Técnica</p> | <p>Es indispensable que los documentos generados en vigencias anteriores por la UPRA, sean referenciados de manera más explícita, no solo como cita bibliográfica,</p> |

| Nº | (H) Hallazgos, (OM) Oportunidades de Mejora/ (O) Observaciones | Riesgo, Impacto, Categoría | Recomendación |
|----|--|--|---|
| | <p>la cadena de trabajos que ha venido realizando la UPRA sobre el tema en particular.</p> <p>Ejemplo de lo anterior son los documentos elaborados por Misión Rural y los desarrollados por la UPRA concernientes al Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad. Cabe resaltar que si bien son un insumo importante no se realizan en el texto.</p> <p>b) En el documento conjunto (Lineamientos de la Política Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural) se presenta la desagregación de temas entre la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras y la Dirección de Gestión de Uso Eficiente de Suelo y Adecuación de Tierras. Lo anterior, toda vez que los componentes se dividen por títulos y no se presentan conclusiones conjuntas y/o consensadas, que vinculen los resultados de unos y otros. Lo anterior se viene presentando hasta el momento de cierre del presente informe.</p> <p>c) El plan nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad se encuentra compuesto en dos fases: lineamientos (que es el documento que se encuentra en elaboración) y Plan Acción (Agenda, estructura y presupuesto) el cual no presenta avances evidenciables al momento de cierre del documento.</p> <p>d) A la fecha de cierre del presente informe, los documentos concernientes a <u>línea base de la dirección de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras</u> y el de <u>Lineamientos de la Política nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural</u> no evidencian temas relacionados al uso y manejo de terrenos comunales (Sabanas Comunales o Playones Comunales). En cuanto al uso de suelo estos últimos pueden cruzarse con las restricciones de acuerdos RAMSAR, rondas hídricas, y otras restricciones. Sin embargo, el acuerdo 114 de 2007 (Incoder) establece que se pueden desarrollar actividades productivas de bajo impacto, como cultivos de ciclo corto con destino de pancojer y exclusivamente para la población campesina más pobre.</p> | <p>Inadecuada formulación, validación, implementación o difusión de los productos generados por DUESAT</p> <p>Desconocimiento de los productos generados por la Dirección Técnica, por parte de los usuarios finales</p> <p>Impacto Moderado</p> <p>Probabilidad de ocurrencia Posible</p> | <p>sino mencionando al producto como tal.</p> <p>El documento Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad deberán articularse los temas, vinculando consecuencias futuras en los planes situacionales.</p> <p>Realizar reportes de avance de la segunda fase o comenzar a describir los pasos que se tendrán a cabo en esta fase.</p> <p>Se recomienda que en la línea base de uso y en general en los documentos pertinentes que está generando la UPRA, orientar la política para los manuales de uso y manejo de territorios comunales (playones y sabanas comunales) toda vez que este instrumento de ordenamiento y uso del suelo se encuentra vigente y permite el establecimiento de cultivos de pancojer para la población campesina más necesitada.</p> <p>Existe información pertinente acerca de organizaciones solidarias agropecuarias que no se</p> |

| No | (H) Hallazgos, (OM) Oportunidades de Mejora/ (O) Observaciones | Riesgo, Impacto, Categoría | Recomendación |
|----|---|----------------------------|---|
| | <p>e) Se evidenció que en el documento de Línea base de uso eficiente de suelo, no se presentan indicadores relacionados con la economía, solidaria, popular, agroindustrial entre otras</p> <p>f) Los conceptos y temas que tratan los indicadores de la línea base de uso eficiente de suelo, requieren de un acervo conceptual acordes con los generados por la academia, las instituciones públicas entre otros.</p> <p>g) Se evidenció que el concepto de competitividad dado por la UPRA y descrito en el documento "<u>línea base de la dirección de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras</u>", resulta muy semejante al concepto que el mismo autor cita previamente como del DNP.</p> <p>h) En los indicadores de Mercado Agropecuario propuesto en el documento LÍNEA BASE DE LA DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS de la vigencia 2015; las unidades de algunos indicadores (MA_E14; MA_P3) se identifican como porcentajes, sin embargo, la interpretación se representa en escala de 0 a 1.</p> <p>i) El documento LÍNEA BASE DE LA DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS de la vigencia 2015, resulta extenso y repetitivo en algunos componentes (ej. metodología, marco normativo, institucional, etc), lo anterior puede llegar a generar que el documento no sea incorporado o utilizado por los usuarios finales.</p> <p>j) Resultado de la evaluación efectuada al documento "LÍNEA BASE DE LA DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS", se evidenciaron debilidades en cuanto al abordaje del marco conceptual y teórico así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se contemplan todos los conceptos que se relacionan en los indicadores (ej: PIB, Balanza comercial). 2. No se identifica entre los conceptos definidos en el marco conceptual, el que se | | <p>enmarcan en la economía convencional, por tanto es indispensable establecer criterios de análisis para dichas organizaciones y modelos económicos.</p> <p>Cada vez que se utilicen conceptos upra, se realce el aspecto diferenciador del mismo, para evitar controversias y divergencias con respecto a criterios abordados en otros temas técnicos.</p> <p>Rectificar el concepto de DNP y aclarar el concepto de UPRA, 2015.</p> <p>Actualizar los indicadores de Mercados Agropecuarios analizando su unidad de interpretación o análisis, en especial los que se aseguran como porcentajes y se presentan en un rango de 0-1.</p> <p>Se recomienda en el documento LÍNEA BASE DE LA DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS el realizar líneas de tiempo o cuadros que resuman hitos y/o normatividades a través del tiempo (marco normativo).</p> |

| Nº | (H) Hallazgos, (OM) Oportunidades de Mejora/ (O) Observaciones | Riesgo, Impacto, Categoría | Recomendación |
|----|--|----------------------------|--|
| | <p>acepta o se utiliza en la construcción del indicador.</p> <p>k) En el documento "LÍNEA BASE DE LA DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS se observó de igual forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los mapas de conflicto de uso no incluyen el mapa concluyente de tipo de conflicto (sobreutilización, subutilización, uso adecuado). 2. No se evidencia un lazo conductor entre el marco de referencia y los componentes de los indicadores propuestos, toda vez que el marco de referencia es muy extenso y los indicadores se realizan sobre aspectos puntuales. 3. La bibliografía se encuentra de manera desorganizada y algunas referencias se encuentran duplicadas. | | <p>Es indispensable realizar una revisión del marco conceptual y teórico, asegurándose de incluir a los autores más relevantes en el tema y definir claramente los conceptos que se utilizarán en la construcción de indicadores. Así mismo revisar que cada componente del indicador este descrito en el marco de referencia.</p> <p>Se recomienda en futuras vigencias incluir los temas de Mercados Campesinos, Economía Solidaria.</p> <p>Se recomienda resumir el documento de línea base e indicadores, utilizando cuadros, líneas de tiempo, y síntesis de explicaciones.</p> |



VII. Anexos

| Descripción de las actividades de desarrollo de la agricultura familiar | | | | Indicadores de seguimiento y evaluación | Unidad responsable | Financiamiento | Estado de ejecución | Observaciones |
|---|--------|----------|------------|---|--------------------|----------------|---------------------|---------------|
| 1.1 | 1.1.1 | 1.1.1.1 | 1.1.1.1.1 | | | | | |
| 1.2 | 1.2.1 | 1.2.1.1 | 1.2.1.1.1 | | | | | |
| 1.3 | 1.3.1 | 1.3.1.1 | 1.3.1.1.1 | | | | | |
| 1.4 | 1.4.1 | 1.4.1.1 | 1.4.1.1.1 | | | | | |
| 1.5 | 1.5.1 | 1.5.1.1 | 1.5.1.1.1 | | | | | |
| 1.6 | 1.6.1 | 1.6.1.1 | 1.6.1.1.1 | | | | | |
| 1.7 | 1.7.1 | 1.7.1.1 | 1.7.1.1.1 | | | | | |
| 1.8 | 1.8.1 | 1.8.1.1 | 1.8.1.1.1 | | | | | |
| 1.9 | 1.9.1 | 1.9.1.1 | 1.9.1.1.1 | | | | | |
| 1.10 | 1.10.1 | 1.10.1.1 | 1.10.1.1.1 | | | | | |
| 1.11 | 1.11.1 | 1.11.1.1 | 1.11.1.1.1 | | | | | |
| 1.12 | 1.12.1 | 1.12.1.1 | 1.12.1.1.1 | | | | | |
| 1.13 | 1.13.1 | 1.13.1.1 | 1.13.1.1.1 | | | | | |
| 1.14 | 1.14.1 | 1.14.1.1 | 1.14.1.1.1 | | | | | |
| 1.15 | 1.15.1 | 1.15.1.1 | 1.15.1.1.1 | | | | | |
| 1.16 | 1.16.1 | 1.16.1.1 | 1.16.1.1.1 | | | | | |
| 1.17 | 1.17.1 | 1.17.1.1 | 1.17.1.1.1 | | | | | |
| 1.18 | 1.18.1 | 1.18.1.1 | 1.18.1.1.1 | | | | | |
| 1.19 | 1.19.1 | 1.19.1.1 | 1.19.1.1.1 | | | | | |
| 1.20 | 1.20.1 | 1.20.1.1 | 1.20.1.1.1 | | | | | |
| 1.21 | 1.21.1 | 1.21.1.1 | 1.21.1.1.1 | | | | | |
| 1.22 | 1.22.1 | 1.22.1.1 | 1.22.1.1.1 | | | | | |
| 1.23 | 1.23.1 | 1.23.1.1 | 1.23.1.1.1 | | | | | |
| 1.24 | 1.24.1 | 1.24.1.1 | 1.24.1.1.1 | | | | | |
| 1.25 | 1.25.1 | 1.25.1.1 | 1.25.1.1.1 | | | | | |
| 1.26 | 1.26.1 | 1.26.1.1 | 1.26.1.1.1 | | | | | |
| 1.27 | 1.27.1 | 1.27.1.1 | 1.27.1.1.1 | | | | | |
| 1.28 | 1.28.1 | 1.28.1.1 | 1.28.1.1.1 | | | | | |
| 1.29 | 1.29.1 | 1.29.1.1 | 1.29.1.1.1 | | | | | |
| 1.30 | 1.30.1 | 1.30.1.1 | 1.30.1.1.1 | | | | | |
| 1.31 | 1.31.1 | 1.31.1.1 | 1.31.1.1.1 | | | | | |
| 1.32 | 1.32.1 | 1.32.1.1 | 1.32.1.1.1 | | | | | |
| 1.33 | 1.33.1 | 1.33.1.1 | 1.33.1.1.1 | | | | | |
| 1.34 | 1.34.1 | 1.34.1.1 | 1.34.1.1.1 | | | | | |
| 1.35 | 1.35.1 | 1.35.1.1 | 1.35.1.1.1 | | | | | |
| 1.36 | 1.36.1 | 1.36.1.1 | 1.36.1.1.1 | | | | | |
| 1.37 | 1.37.1 | 1.37.1.1 | 1.37.1.1.1 | | | | | |
| 1.38 | 1.38.1 | 1.38.1.1 | 1.38.1.1.1 | | | | | |
| 1.39 | 1.39.1 | 1.39.1.1 | 1.39.1.1.1 | | | | | |
| 1.40 | 1.40.1 | 1.40.1.1 | 1.40.1.1.1 | | | | | |
| 1.41 | 1.41.1 | 1.41.1.1 | 1.41.1.1.1 | | | | | |
| 1.42 | 1.42.1 | 1.42.1.1 | 1.42.1.1.1 | | | | | |
| 1.43 | 1.43.1 | 1.43.1.1 | 1.43.1.1.1 | | | | | |
| 1.44 | 1.44.1 | 1.44.1.1 | 1.44.1.1.1 | | | | | |
| 1.45 | 1.45.1 | 1.45.1.1 | 1.45.1.1.1 | | | | | |
| 1.46 | 1.46.1 | 1.46.1.1 | 1.46.1.1.1 | | | | | |
| 1.47 | 1.47.1 | 1.47.1.1 | 1.47.1.1.1 | | | | | |
| 1.48 | 1.48.1 | 1.48.1.1 | 1.48.1.1.1 | | | | | |
| 1.49 | 1.49.1 | 1.49.1.1 | 1.49.1.1.1 | | | | | |
| 1.50 | 1.50.1 | 1.50.1.1 | 1.50.1.1.1 | | | | | |
| 1.51 | 1.51.1 | 1.51.1.1 | 1.51.1.1.1 | | | | | |
| 1.52 | 1.52.1 | 1.52.1.1 | 1.52.1.1.1 | | | | | |
| 1.53 | 1.53.1 | 1.53.1.1 | 1.53.1.1.1 | | | | | |
| 1.54 | 1.54.1 | 1.54.1.1 | 1.54.1.1.1 | | | | | |
| 1.55 | 1.55.1 | 1.55.1.1 | 1.55.1.1.1 | | | | | |
| 1.56 | 1.56.1 | 1.56.1.1 | 1.56.1.1.1 | | | | | |
| 1.57 | 1.57.1 | 1.57.1.1 | 1.57.1.1.1 | | | | | |
| 1.58 | 1.58.1 | 1.58.1.1 | 1.58.1.1.1 | | | | | |
| 1.59 | 1.59.1 | 1.59.1.1 | 1.59.1.1.1 | | | | | |
| 1.60 | 1.60.1 | 1.60.1.1 | 1.60.1.1.1 | | | | | |
| 1.61 | 1.61.1 | 1.61.1.1 | 1.61.1.1.1 | | | | | |
| 1.62 | 1.62.1 | 1.62.1.1 | 1.62.1.1.1 | | | | | |
| 1.63 | 1.63.1 | 1.63.1.1 | 1.63.1.1.1 | | | | | |
| 1.64 | 1.64.1 | 1.64.1.1 | 1.64.1.1.1 | | | | | |
| 1.65 | 1.65.1 | 1.65.1.1 | 1.65.1.1.1 | | | | | |
| 1.66 | 1.66.1 | 1.66.1.1 | 1.66.1.1.1 | | | | | |
| 1.67 | 1.67.1 | 1.67.1.1 | 1.67.1.1.1 | | | | | |
| 1.68 | 1.68.1 | 1.68.1.1 | 1.68.1.1.1 | | | | | |
| 1.69 | 1.69.1 | 1.69.1.1 | 1.69.1.1.1 | | | | | |
| 1.70 | 1.70.1 | 1.70.1.1 | 1.70.1.1.1 | | | | | |
| 1.71 | 1.71.1 | 1.71.1.1 | 1.71.1.1.1 | | | | | |
| 1.72 | 1.72.1 | 1.72.1.1 | 1.72.1.1.1 | | | | | |
| 1.73 | 1.73.1 | 1.73.1.1 | 1.73.1.1.1 | | | | | |
| 1.74 | 1.74.1 | 1.74.1.1 | 1.74.1.1.1 | | | | | |
| 1.75 | 1.75.1 | 1.75.1.1 | 1.75.1.1.1 | | | | | |
| 1.76 | 1.76.1 | 1.76.1.1 | 1.76.1.1.1 | | | | | |
| 1.77 | 1.77.1 | 1.77.1.1 | 1.77.1.1.1 | | | | | |
| 1.78 | 1.78.1 | 1.78.1.1 | 1.78.1.1.1 | | | | | |
| 1.79 | 1.79.1 | 1.79.1.1 | 1.79.1.1.1 | | | | | |
| 1.80 | 1.80.1 | 1.80.1.1 | 1.80.1.1.1 | | | | | |
| 1.81 | 1.81.1 | 1.81.1.1 | 1.81.1.1.1 | | | | | |
| 1.82 | 1.82.1 | 1.82.1.1 | 1.82.1.1.1 | | | | | |
| 1.83 | 1.83.1 | 1.83.1.1 | 1.83.1.1.1 | | | | | |
| 1.84 | 1.84.1 | 1.84.1.1 | 1.84.1.1.1 | | | | | |
| 1.85 | 1.85.1 | 1.85.1.1 | 1.85.1.1.1 | | | | | |
| 1.86 | 1.86.1 | 1.86.1.1 | 1.86.1.1.1 | | | | | |
| 1.87 | 1.87.1 | 1.87.1.1 | 1.87.1.1.1 | | | | | |
| 1.88 | 1.88.1 | 1.88.1.1 | 1.88.1.1.1 | | | | | |
| 1.89 | 1.89.1 | 1.89.1.1 | 1.89.1.1.1 | | | | | |
| 1.90 | 1.90.1 | 1.90.1.1 | 1.90.1.1.1 | | | | | |
| 1.91 | 1.91.1 | 1.91.1.1 | 1.91.1.1.1 | | | | | |
| 1.92 | 1.92.1 | 1.92.1.1 | 1.92.1.1.1 | | | | | |
| 1.93 | 1.93.1 | 1.93.1.1 | 1.93.1.1.1 | | | | | |
| 1.94 | 1.94.1 | 1.94.1.1 | 1.94.1.1.1 | | | | | |
| 1.95 | 1.95.1 | 1.95.1.1 | 1.95.1.1.1 | | | | | |
| 1.96 | 1.96.1 | 1.96.1.1 | 1.96.1.1.1 | | | | | |
| 1.97 | 1.97.1 | 1.97.1.1 | 1.97.1.1.1 | | | | | |
| 1.98 | 1.98.1 | 1.98.1.1 | 1.98.1.1.1 | | | | | |
| 1.99 | 1.99.1 | 1.99.1.1 | 1.99.1.1.1 | | | | | |
| 2.00 | 2.00.1 | 2.00.1.1 | 2.00.1.1.1 | | | | | |
| 2.01 | 2.01.1 | 2.01.1.1 | 2.01.1.1.1 | | | | | |
| 2.02 | 2.02.1 | 2.02.1.1 | 2.02.1.1.1 | | | | | |
| 2.03 | 2.03.1 | 2.03.1.1 | 2.03.1.1.1 | | | | | |
| 2.04 | 2.04.1 | 2.04.1.1 | 2.04.1.1.1 | | | | | |
| 2.05 | 2.05.1 | 2.05.1.1 | 2.05.1.1.1 | | | | | |
| 2.06 | 2.06.1 | 2.06.1.1 | 2.06.1.1.1 | | | | | |
| 2.07 | 2.07.1 | 2.07.1.1 | 2.07.1.1.1 | | | | | |
| 2.08 | 2.08.1 | 2.08.1.1 | 2.08.1.1.1 | | | | | |
| 2.09 | 2.09.1 | 2.09.1.1 | 2.09.1.1.1 | | | | | |
| 2.10 | 2.10.1 | 2.10.1.1 | 2.10.1.1.1 | | | | | |
| 2.11 | 2.11.1 | 2.11.1.1 | 2.11.1.1.1 | | | | | |
| 2.12 | 2.12.1 | 2.12.1.1 | 2.12.1.1.1 | | | | | |
| 2.13 | 2.13.1 | 2.13.1.1 | 2.13.1.1.1 | | | | | |
| 2.14 | 2.14.1 | 2.14.1.1 | 2.14.1.1.1 | | | | | |
| 2.15 | 2.15.1 | 2.15.1.1 | 2.15.1.1.1 | | | | | |
| 2.16 | 2.16.1 | 2.16.1.1 | 2.16.1.1.1 | | | | | |
| 2.17 | 2.17.1 | 2.17.1.1 | 2.17.1.1.1 | | | | | |
| 2.18 | 2.18.1 | 2.18.1.1 | 2.18.1.1.1 | | | | | |
| 2.19 | 2.19.1 | 2.19.1.1 | 2.19.1.1.1 | | | | | |
| 2.20 | 2.20.1 | 2.20.1.1 | 2.20.1.1.1 | | | | | |
| 2.21 | 2.21.1 | 2.21.1.1 | 2.21.1.1.1 | | | | | |
| 2.22 | 2.22.1 | 2.22.1.1 | 2.22.1.1.1 | | | | | |
| 2.23 | 2.23.1 | 2.23.1.1 | 2.23.1.1.1 | | | | | |
| 2.24 | 2.24.1 | 2.24.1.1 | 2.24.1.1.1 | | | | | |
| 2.25 | 2.25.1 | 2.25.1.1 | 2.25.1.1.1 | | | | | |
| 2.26 | 2.26.1 | 2.26.1.1 | 2.26.1.1.1 | | | | | |
| 2.27 | 2.27.1 | 2.27.1.1 | 2.27.1.1.1 | | | | | |
| 2.28 | 2.28.1 | 2.28.1.1 | 2.28.1.1.1 | | | | | |
| 2.29 | 2.29.1 | 2.29.1.1 | 2.29.1.1.1 | | | | | |
| 2.30 | 2.30.1 | 2.30.1.1 | 2.30.1.1.1 | | | | | |
| 2.31 | 2.31.1 | 2.31.1.1 | 2.31.1.1.1 | | | | | |
| 2.32 | 2.32.1 | 2.32.1.1 | 2.32.1.1.1 | | | | | |
| 2.33 | 2.33.1 | 2.33.1.1 | 2.33.1.1.1 | | | | | |
| 2.34 | 2.34.1 | 2.34.1.1 | 2.34.1.1.1 | | | | | |
| 2.35 | 2.35.1 | 2.35.1.1 | 2.35.1.1.1 | | | | | |
| 2.36 | 2.36.1 | 2.36.1.1 | 2.36.1.1.1 | | | | | |
| 2.37 | 2.37.1 | 2.37.1.1 | 2.37.1.1.1 | | | | | |
| 2.38 | 2.38.1 | 2.38.1.1 | 2.38.1.1.1 | | | | | |
| 2.39 | 2.39.1 | 2.39.1.1 | 2.39.1.1.1 | | | | | |
| 2.40 | 2.40.1 | 2.40.1.1 | 2.40.1.1.1 | | | | | |
| 2.41 | 2.41.1 | 2.41.1.1 | 2.41.1.1.1 | | | | | |
| 2.42 | 2.42.1 | 2.42.1.1 | 2.42.1.1.1 | | | | | |
| 2.43 | 2.43.1 | | | | | | | |

